

## **García Caro, Francisco Javier**

**Autor/a:** Félix J. Montero Gómez

En el número 18 de la calle Largo Caballero (La Fábrica), dos casas más arriba de la de mis abuelos paternos, vivía en el año 1936 este hombre, nacido el 19 de septiembre de 1905, casado con una mujer de Herrera llamada Teresa Cabello Rojas y padre de cinco hijos: Carmen, Juan, Manuel, Javier y Antonio, la mayor de los cuales tenía 8 años. En la misma casa vivían también: Carmen Caro Pérez, su madre, viuda, de 53 años; y sus hermanos Manuel, Carmen, Dolores y Francisco. Era conocido por el apodo de Javier el del Lolo.

Según cuenta Vicente Durán Recio, en su libro *La gran cacería*, Javier el del Lolo «era un hombre que se ganaba la vida de chófer del boticario del pueblo y al que no se le conocía afiliación política alguna», pero al que «los cenetistas» de El Rubio «obligaron a servir de chófer» de los individuos que fueron a Écija «a parlamentar la rendición del pueblo» con las tropas que allí esperaban para ocuparlo. El capitán de estas tropas fue precisamente el que, según Durán, mató a Javier el del Lolo: con «el mosquetón» de uno de sus soldados le disparó en la espalda y en el pecho; y con su propia pistola «lo remató de dos tiros en la cabeza».

El asesinato de Francisco Javier García Caro, ocurrido el día 3 de agosto de 1936, tuvo lugar en público, en medio de la plaza que todavía entonces se llamaba de la República.

Juan García Cabello, el mayor de sus hijos varones, me dice que su padre no era conductor de profesión, sino que se ganaba la vida trabajando en el campo, donde labraba tierras que pertenecían a su propio padre, Manuel García, apodado el Lolo. Según este hijo suyo, su abuela Carmen, la madre de Francisco Javier García Caro, le había aconsejado a éste, el día en que entraron las tropas en El Rubio, que se fuera del pueblo como estaba haciendo todo el mundo; pero su padre dijo que por qué iba a irse si él no había hecho nada. Juan, que tenía entonces unos seis años, vio cómo los soldados se llevaron a su padre detenido de una casa de la calle Beata en donde éste se encontraba con su madre Carmen Caro Pérez.

Firmado el 31 de diciembre de 1936 por Francisco Martín Caraver, el alcalde y jefe de la Falange de El Rubio, se conserva en el archivo de su Ayuntamiento un documento denominado «Lista definitiva o Padrón rectificado de todos los habitantes» del municipio, donde se recogen los cambios que se produjeron en la población a lo largo de ese año. Uno de los cuales consistió en dar de baja, «por defunción», al varón,

natural de El Rubio, «Javier Caro García», casado y cabeza de familia, quien figura en el citado documento con 30 años de edad y domiciliado en la calle Capitán Hinojosa, número 18.

Con algo más de detalle, en uno de los libros del Registro civil del propio pueblo aparece que el 29 de enero de 1984, ante el juez, José Díaz Pérez, y el secretario, Antonio Pérez Pérez, se procedió a inscribir la defunción de Francisco Javier García Caro, nacido el 19 de septiembre de 1905, hijo de Manuel y de Carmen, casado; quien fue «fusilado con motivo de la Guerra Civil Española» y falleció «en su domicilio» el día 3 de agosto de 1936. Esta inscripción se practicó por orden del juez de distrito de Osuna, dada el 8 de junio de 1983 en el expediente número 49/82.

A Francisco Javier García Caro lo enterraron en el cementerio viejo de El Rubio, pero sus restos fueron trasladados y reposan actualmente en el cementerio nuevo del propio pueblo.

**Fuentes:**

Archivo Municipal de El Rubio, Legajos 19 y 30, y libro 245.

Testimonio de Juan García Cabello.

Vicente Durán Recio: *La gran cacería (Diálogos de un postguerra)*. Écija, 1987; pp. 15 y 48.

Fotografía cedida por Juan García Cabello.